

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION ACTUANTE EN EL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO-LEGAL, PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EN SU CASO, DE ELEMENTOS E INSTALACIONES CONTRAINCENDIOS, EN LOS EDIFICIOS PROPIEDAD DE VISOCAN CEDIDOS EN RÉGIMEN DE ALQUILER. EXP. SER-11/2020, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA.

En Las Palmas de Gran Canaria, en la sede de Visocan, ubicada en el Luis Doreste Silva 101-103; CP 35004 de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las 10:12 horas del día 20 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, con el fin de celebrar sesión para tratar el asunto incluido en el orden del día.

### Asisten:

<u>Presidente</u>: D. Gregorio Vega Medina. <u>Vocal</u>: D. Marta Sintes Sánchez (As. Jurídica).

<u>Vocal</u>: Dolores Ley Bosch <u>Secretario</u>: D. Vicente Güeto Barrionuevo.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión, para acto seguido entrar a considerar el primer asunto que compone el Orden del Día:

PRIMERO.- Apertura criterios evaluables automáticamente correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores, en el procedimiento con número de expediente Ser 11/2020, para adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo, en su caso, de los elementos e instalaciones contraincendios, en los edificios propiedad, de VISOCAN, cedidos en régimen de alquiler. (Lote 1, Servicios a prestar en Gran Canaria) y (Lote 2, Servicios a prestar en Tenerife).

En primer lugar, se procede a dar cuenta que el número de licitadores admitidos asciende a cinco y del nombre de los licitadores

Arrper Instalaciones Contra Incendios S.L.(Lotes 1 y 2); Clisol Climatización S.L.U. (Lotes 1 y 2); Insular Canarias Canservext S.L. (Lotes 1 y 2); Sempro Instalaciones S.L. (Lote 1); y Systecan SCP(Lote 1)

Acto seguido se procede a la apertura de los archivos electrónicos nº 2 de los anteriores dictadores admitidos y la lectura de las ofertas, con el resultado siguiente:

45

1/4

Me dut



## **CUADRO GENERAL DE PUNTUACIONES**

Fecha: Presupuesto de licitación: 20 de noviembre de 2020 69.800.00 €

Nο	EMPRESA LICITADORA	CRITERIO 1: 43. 800,00 €  Porcentaje BAJA Mto. Correctivo  % Baja	CRITERIO 2: 26.000,00 €  Of. económ. Mant. Téc-Legal y Preventivo  Oferta €	CRITERIO 3 Implantación de software SÍ/NO	CRITERIO 4 Plazo de garantía 9 meses
1	ARRPER INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS S.L.	26%	19.326,15 €	SI	9
2	CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	5%	18.200,00 €	SI	12
3	INSULAR CANARIAS CANSERVEXT SL	12%	22.800,00 €	NO	12
4	SEMPRO INSTALACIONES S.L	10%	23.400,00 €	SI	12
5	SYSTECAN	21%	24.000,00 €	SI	12





LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO Mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo de elementos e instalaciones de protección contra incendios

**CUADRO GENERAL DE PUNTUACIONES** LOTE 2 (Edificios en Tenerife)

Fecha:

Presupuesto de licitación:

20 de noviembre de 2020

35,600,00 €

Nº		CRITERIO 1: 22.100,00 €	CRITERIO 2: 13.500,00 €	CRITERIO 3	CRITERIO 4
	EMPRESA LICITADORA	Porcentaje BAJA Mto. Correctivo	Of. económ. Mant. Téc-Legal y Preventivo	Implantación de software	Plazo de garantía
Ш	*	% Baja	Oferta €	sí/no	9 meses
1	ARRPER INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS S.L.	26	10.895,15€	SI	9
2	CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	5	9.450,00 €	SI	12
3	INSULAR CANARIAS CANSERVEXT SL	12	12.184,00 €	NO	12

criterios evaluables automáticamente SEGUNDO.-Valoración correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento con número de expediente Ser 11/2020, para adjudicar el contrato de servicio de mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo, en su caso, de los elementos e instalaciones contraincendios, en los edificios propiedad, de VISOCAN, cedidos en régimen de alquiler.

Se procede a la valoración de las distintas ofertas, en atención de los cuatro criterios de adjudicación, resultando la siguiente clasificación de las ofertas, en orden decreciente que figura en el anexo I y II.

Posteriormente, se procede por la Mesa de Contratación a analizar si alguna proposición pudiera estar incursas en presunción de anormalidad conforme a lo previsto en el art 17.3 del PCAP, detectándose que la oferta presentada por Arrper Instalaciones Contra Incendios S.L., en el Lote 1 se encuentran en dicha situación, al ser inferior en más de 25 unidades porcentuales al presupuesto de licitación, al igual que la oferta de Clisol Climatización S.L.U. en los Lotes 1 y 2, al ser inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. Consecuentemente, se acuerda que se deberá requerir a Arrper

Mind



Instalaciones Contra Incendios S.L., dándole el plazo de cinco días hábiles a fin que justifique y desglose razonada y detalladamente:

- -Justificación de los precios ofertados (Lote 1).
- -Relación entre costes laborales fijos y volumen del servicio contratado y, en particular, en lo que se refiere a los siguientes valores:
  - a) El ahorro que permita el procedimiento o el método de prestación del servicio.
  - b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar el servicio,
  - c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas, para ejecutar el servicio.
  - d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
  - e) O la posible obtención de una ayuda de Estado., mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

También se acuerda posponer dicho trámite de justificación de su oferta respecto del licitador Clisol Climatización S.L.U. en los Lotes 1 y 2, toda vez que no ha resultado ser el licitador que ha obtenido la puntuación mas elevada, sin perjuicio de la reserva de solicitar dicha justificación, caso que por algún supuesto en dichos lotes no fuera adjudicado al licitador que ha obtenido la mayor puntuación (Arrper Instalaciones Contra Incendios S.L.).

### 3°.- Propuesta de adjudicación. Exp. Ser 11/2020.

Respecto del lote 2, de conformidad con lo establecido en el art.157 de la LCSP y con lo anteriormente expuesto, siendo la oferta presentada por Arrper Instalaciones Contra Incendios S.L., la mejor oferta, al haber obtenido la mayor puntuación, una vez valorados los cuatro criterios evaluables automáticamente, la Mesa de Contratación propone la adjudicación del lote 2 del servicio en favor de Socassat Instalaciones y Servicios S.L, con CFI B-38607594, por:

- 1.- Por un porcentaje del 26 % de baja aplicable a la totalidad de las partidas de la base de precios del mantenimiento correctivo (anexo II PPT).
- 2.- Por el precio para el mantenimiento técnico-legal y preventivo de 10.895,15 euros.

3/4

Mich



- 3.- Con el compromiso de la implantación de software de gestión del servicio técnico de uso compartido.
- 4.- Por un plazo de garantía de 9 meses.

La Mesa de Contratación, asimismo, acuerda, que se deberá proceder a requerir a aquel licitador, que ha presentado la mejor oferta, respecto de dicho lote 2, para que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el envío de la comunicación acredite, los requisitos de capacidad, representación y solvencia, y aporten los certificados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social; documentación de la que se dará traslado al órgano de contratación para resolver. De no atender el presente requerimiento en el expresado plazo, se entenderá que el correspondiente licitador ha retirado su oferta, y se requerirá en iguales términos al siguiente licitador por orden de clasificación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15:00 horas del día al comienzo indicado. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

El Presidente.

Gregorio Vega Medina

La Vocal

Marta Sintes Sánchez.

El Secretario,

Vicente Güeto Barrionuevo

La Vocal

Dolores Ley Bosch





# LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo de elementos e instalaciones de protección contra incendios

CUADRO GENERAL DE PUNTUACIONES

LOTE 1 (Edificios en Gran Canaria)

Fecha:

Presupuesto de licitación:

20 de noviembre de 2020 €9.800,00€

0 -		EMPRESA LICITADORA	CRITERIO	CRITERIO 1: 43. 800,00 €	CRITERIO 2: 26.000,00 €	26.000,00 €		CRITERIO 3	0	CRITERIO 4	Puntuación
۰ ۵	Š		Porcentaje BA	Porcentaje BAJA Mto. Correctivo	Of. económ. Mant. Te	económ. Mant. Téc-Legal y Preventivo	Implant	Implantación de software	Plazo	Plazo de garantía	
u 2			% Baja	Puntuación (0-45)	Oferta €	Puntuación (0-40)	SÍ/NO	SÍ/NO Puntuación (0-10) 9 meses Puntuación (0-5)	9 meses	Puntuación (0-5)	global
1 <u>a</u>	Н	ARRPER INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS S.L.	26,00	45,000000	19.326,15 €	37,669168	SÍ	10,000000	6	5,0	67,67
3ª	2	3ª   2   CLISOL CLIMATIZACIÓN S.L.U.	2,00	8,653846	18.200,00€	40,000000	SÍ	10,000000	12	5,0	63,65
5ª	3	5ª   3   INSULAR CANARIAS CANSERVEXT SL	12,00	20,769231	22.800,00€	31,929825	ON	0,000000	6	5,0	57,70
4ª	4	4ª   4   SEMPRO INSTALACIONES S.L	10,00	17,307692	23.400,00€	31,111111	Sĺ	10,000000	6	5,0	63,42
2ª	5	2ª 5 SYSTECAN	21,00	36,346154	24.000,00 €	30,333333	Sĺ	10,000000	6	5,0	81,68

## CRITERIO 2:

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	21.545,23
10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO MEDIA	19.390,71
10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO MEDIA	23.699,75

a nº 5) 20.931,54	18.838,38	
SEGUNDA MEDIA ARITMÉTICA (excluyendo oferta r	10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO 2ª MEDIA	

Baja del 25%

19.500,00

DGY

8.





# LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO

Mantenimiento técnico-legal, preventivo y correctivo de elementos e instalaciones de protección contra incendios

CUADRO GENERAL DE PUNTUACIONES

LOTE 2 (Edificios en Tenerife)

Fecha: Presupuesto de

20 de noviembre de 2020

Presupuesto de licitación:

35.600,00 €

	N <sup>2</sup> EMPRESA LICITADORA	CRITERIO	CRITERIO 1: 22.100,00 €	CRITERIO 2: 13.500,00 €	13.500,00 €		CRITERIO 3	5	CRITERIO 4	Puntuación
		Porcentaje BA.	Porcentaje BAJA Mto. Correctivo	Of. económ. Mant. Té	económ. Mant. Téc-Legal y Preventivo	Implant	Implantación de software	Plazo	Plazo de garantía	
		% Baja	Puntuación (0-45)	Oferta €	Puntuación (0-40)	SÍ/NO	SÍ/NO Puntuación (0-10)	9 meses	9 meses Puntuación (0-5)	global
6	ARRPER INSTALACIONES CONTRA	00 30	45 000000	10 801	00000	Ţ	0000	(	C L	,
-	INCENDIOS S.L.	76,00	45,000000	51,689.01	34,694336	<u>7</u>	10,000000	ט	5,0	94,69
ď	in the second se	L	0	00 011		ì		,		Cambon Constitution
57	29 2   CLISOL CLIMATIZACION S.L.U.	2,00	8,653846	9.450,00	40,000000	S	10,000000	12	2,0	63,65
Č	C HALAGE CALCALANCE OF HIGH	7,00	200071.00	00 000		:		;	1	
	34 3   INSULAR CANARIAS CANSERVEXI SL	12,00	70,769231	12.184,00	31,024294	ON N	0,000000	12	2,0	56,79

CRITERIO 2:

MEDIA ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS	10.843,05	
10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO MEDIA	9.758,75	
10 UNIDADES PORCENTUALES SOBRE MEDIA	11.927,36	

SEGUNDA MEDIA ARITMÉTICA (excluyendo oferta nº 4)	10.172,58
10 UNIDADES PORCENTUALES BAJO 2ª MEDIA	9.155,32

Baja del 25% 10.125,00



DGY